

## **JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD – 25 de julio de 2.024**

Se inicia la junta de Facultad, con fecha 25 de julio de 2024, a las 11:30 horas después de alcanzarse el quorum necesario, para tratar los puntos del orden del día siguientes:

---

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las convocatorias anteriores.
  2. Información del equipo decanal.
  3. Información y aprobación, si procede, del procedimiento de asignación y evaluación de TFT en la FCEDU.
  4. Información y aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-2023.
  5. Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de los grados impartidos en la FCEDU, tras su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad.
  6. Debate y aprobación si procede, de los horarios y aulas de docencia de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2024/2025.
  7. Debate y aprobación si procede, del calendario de exámenes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2024/2025.
  8. Debate y aprobación si procede, de los proyectos docentes de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2024/2025.
  9. Aprobación, si procede, de una plaza de profesorado Titular de Universidad, con el perfil Docencia en historia de la actividad física y del deporte. Investigación en historia de la Educación física y el deporte en Canarias. Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación. Departamento de Educación, una vez que haya sido tramitada en Consejo de Departamento.
  10. Ruegos y preguntas.
- 

Comienza la Junta con la intervención del Decano del Centro, que comienza con el punto primero.

### **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las convocatorias anteriores.**

Se pregunta por alguna cuestión relacionada con las actas anteriores y se aprueban por asentimiento

### **2. Información del equipo decanal.**

Se informa sobre lo que se ha estado haciendo en el curso, recogido en 8 aspectos. Sobre investigación, se recibió el informe positivo sobre el programa de doctorado, que es pieza clave por la que apostó este equipo decanal. En este trabajo han participado muchas personas de ambas Universidades. Y se agradece el trabajo a todas las personas implicadas. También se han llevado unas jornadas de investigación e innovación, con las jornadas Newton y otras.

Sobre titulaciones también debemos felicitarnos por la renovación de las titulaciones con el doble grado, después de un esfuerzo grande. Se dan los números de plazas e inscripciones, este último supera con creces al número de plazas, lo que ha dado lugar a una nota de corte alta. Se está pidiendo desde el rectorado, que para próximos cursos se suba el número de plazas. Por otra parte, se está trabajando con los libros blancos desde la conferencia de decanos. La idea es que estén finalizados para final del curso que viene.

En relación con las prácticas externas y TFT, se ha trabajado sobre la asignación de tutores, tribunales, evaluación, dado que este trabajo se ha convertido en una asignatura. Respeto a las prácticas se tuvo que gestionar la forma de convenios con la seguridad social, que fue compleja.

Respecto a movilidad, los datos son altos de nuevo, tanto entrantes como salientes. Siempre debe haber un equilibrio entre ambos dada la limitación de espacios que tenemos. También ha habido visitas de profesorado

En calidad se trabajaron sobre los objetivos de centro, el informe anual, las propuestas de modificaciones de los títulos de grados, la renovación del master de FP, etc.

En relación con estudiantes, se ha cubierto las necesidades de alumnado con necesidades educativas a través de acción social, se está coordinando el programa mentor. Otras acciones tutoriales, tales como jornadas de bienvenidas, también apoyos a la delegación o resolución de algunas incidencias, o trabajo sobre el reglamento de convivencia.

En infraestructuras, se presenta hoy la nueva web de la facultad, aprobada en el día de ayer. Se muestra la web en pantalla. Se ha modernizado, reducido algunos ítems, y se ha dejado un diseño más claro e intuitivo. La idea es también no duplicar información que ya está en la web ULPGC. Se han renovado además algunos espacios en la Facultad, este año tocó el turno a aulas del segundo piso. También se hizo instalación de ventiladores, y otros tipos de actuaciones a través de proyectos reequipa. El aula CREA, que sufrió una inundación, se llevó al aula 2.4, donde se quedará, se pudo adquirir una impresora 3D, para ser utilizable por profesorado y alumnado.

Para terminar, en cultura, se ha estado en coordinación con otros estamentos para organización de charlas, talleres, jornadas que se han llevado a cabo en el centro a lo largo del curso.

Todas estas actuaciones se han realizado gracias al apoyo del equipo decanal, pero ha sido importante también la actuación de la administración del centro, que saca adelante el trabajo necesario para que la facultad funcione.

Se piensa en líneas de actuación para el próximo curso, entre ellas sacar adelante el curso de doctorado en breve, y se podrá poner en marcha para el próximo curso.

También el nuevo procedimiento de TFT que se descurtirá en uno de los puntos y que es un procedimiento a implementar. Esta también la renovación de la acreditación institucional, que será en 2025. Se empezará a trabajar en septiembre con la elaboración de una agenda de trabajo. También estaremos pensando en cómo poner en marcha un master en investigación que es necesario, una vez aprobado el programa de doctorado.

Con esto acaba este punto y se pasa al siguiente.

### **3. Información y aprobación, si procede, del procedimiento de asignación y evaluación de TFT en la FCEDU.**

Toma la palabra la Vicedecana de Practicum y TFT, que presenta la propuesta aprobada previamente por la comisión, para debatir y aprobarla si procede.

Un punto importante es que en septiembre se haga una información a estudiantes de 4º para informales del procedimiento. Se hace hincapié en las dos modalidades de evaluación para que quede claro cómo será el procedimiento.

Se presenta en pantalla un guion que se va desglosando.

Se aprobó un nuevo reglamento en abril que afecta a su aplicación que afecta en la defensa que debe ser pública, grabada, se abren dos vías para la evaluación. Una vía donde la evaluación será por el tutor y otra en la que será por tribunal.

La propuesta de evaluación tiene una implicación, ya que el estudiante decide que tipo de evaluación quiere, aquí se ha propuesto variar el porcentaje de 40-60 a 20-80. En la evaluación por el tutor, se recoge que la evaluación fuera del notable más alto (8,9). Se comenta algunos aspectos que deben quedar bien claro de cara a la evaluación en las dos modalidades.

Se elaboró un listado de profesorado con horas para TFT para cubrirlos, si fuera necesario se solicitaría profesorado que quiera cubrir más TFT.

Con ese listado se activa la fase de asignación de tutelados que será muy parecido al que se ha seguido este curso.

La propuesta de cambio está relacionada con retrasar el compromiso, solicitado desde la administración por cuestión organizativa, pero además resulta muy corto el tiempo para el estudiante, con este cambio se da más tiempo a que el estudiante afine por ejemplo el título de TFT o la modalidad de evaluación. Estas elecciones deben ser invariables una vez elegidas.

El último punto es acerca de la defensa de TFT si que se hubiese aprobado el resto de las asignaturas, se tomará como propuesta que queden 12 créditos de asignaturas susceptibles de ser compensadas como máximo.

Se pregunta por alguna cuestión a la Junta, cómo se solventa la situación de que la evaluación de TFG por parte del tutor, esto se solventa con las modificaciones no sustanciales que se tratan en un punto posterior.

Si el reglamento dice que es obligatorio con como se hace la defensa si la evaluación es por tutor; igualmente el tutor genera una sesión donde el estudiante defiende su TFG, que es grabado y público. La idea es que un alto porcentaje de alumnado vaya evaluado por tutor.

Se pregunta también hasta que punto es viable que el estudiante pueda alcanzar un 8,9 cuando se evalúa por el tutor. Se trata de una asignatura que se debe estar impartiendo bajo el control del profesor, por lo que debería evaluarse como el resto de asignaturas. La Vicedecana explica estas dudas, pero en las reuniones de trabajo hubo resistencias a aceptar el 100% por el tutor. Esta situación fue de conceso, y es reglamento general de la ULPGC, pasado por servicios jurídicos.

Se pregunta también por aspectos relacionados con la diversidad de títulos, en el caso de que los TFG sean tutelados por compañeros o compañeras que no estén preparados o no sean de área de educación, cómo velar por que los compañeros que tutelen sean afines al perfil de los títulos. Hay dos aristas de esta cuestión, una que la voluntad de trabajo de los noveles; por otra parte, el centro tiene previsto mejorar las guías de TFT, para que realmente sea un manual y una guía para la tutela y el estudiantado.

Se comenta también sobre la evaluación de TFG respecto a la evaluación de los mismos.

Se pregunta también si las modalidades se mantienen o aumentan. Se hará una reflexión sobre esto, pero ahora mismo estás estas tres que existen.

Se pregunta por la aprobación de la propuesta y se somete a votación si se aprueba o no, la propuesta de procedimiento de TFT.

Votos en contra: 3

Abstenciones: 5

Votos a favor: 40

Queda aprobada la propuesta con el 83,33% de los votos emitidos.

#### **4. Información y aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2022-2023.**

Se proyecta en pantalla el informe anual y se comentan los objetivos y lo que se ha llevado a cabo por parte del Decano. Se da la palabra al Vicedecano de Calidad.

El Vicedecano, comenta el resto de los puntos del informe, que siempre es de un curso anterior. Procede entonces a comentar y valorar los diferentes puntos, que tienen datos de participación altos o positivos.

Se pregunta por la aprobación y se somete a votación si se aprueba o no, el informe anual del Centro.

Queda aprobado el informe por asentimiento.

## **5. Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de los grados impartidos en la FCEDU, tras su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad.**

Continúa el Vicedecano de que a requerimientos el rectorado se realizan una serie de modificaciones no sustanciales, que se llevaron a la comisión y ahora se trae a Junta.

En la comisión se aprobó la readscripción al área de Educación de algunas asignaturas BR, ya que el reglamento exige que al menos el 50 % este adscrito al ámbito de Educación.

La segunda modificación es la de readscripción al ámbito de educación. Otro cambio estaba relacionado con el reconocimiento por experiencia laboral, que requiere modificación no sustancial para establecer un máximo de créditos. Se propone en estos cambios, por ejemplo, un reconocimiento de créditos de 0 a 60 máximo en títulos de grado o de 0 máximo en títulos propios.

Se aprovechó también el reglamento de política lingüística, en relación con el dominio de las lenguas extranjeras.

Se comenta que en la Comisión de calidad se dudaba sobre el requisito de exigencia de dominio B1, se aclara que se tendrá como obligado a partir del curso 28/29.

Se hace una aportación o propuesta de cambio en las modificaciones aprobadas por la comisión de garantía de calidad. En las modificaciones propuestas, por ejemplo, en Educación Social, se comenta que algunas asignaturas BR no tienen que ver con el área de Educación sino de Psicología. Así se proponen algunos cambios en las otras titulaciones también, manteniendo la exigencia del 50%.

El Decano comenta que se ha seguido estrictamente lo estipulado, y ahora es la Junta la que lo debate y somete.

La propuesta que viene de Psicología parece acorde y la Junta la someterá a votación.

Se hacen algunas sugerencias, por ejemplo, que la comisión de claridad se vuelva a reunir.

Se pregunta también si ahora hay dos propuestas distintas.

Se aclara que la Comisión propone unos cambios a la Junta, que son los que se trae aquí.

Se realizan las diversas aclaraciones y se comenta que hay exigencias que hay que cumplir.

Dado el debate que se ha creado, se toma la decisión de llevarlo de nuevo a la Comisión de Calidad, excepto lo otros dos aspectos.

Se pregunta por la aprobación y se somete a votación si se aprueba o no la propuesta excepto lo debatido.

Queda aprobado por asentimiento.

## **6. Debate y aprobación si procede, de los horarios y aulas de docencia de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2024/2025.**

Se pregunta por alguna cuestión y se somete a votación al no haber.

Se aprueba por asentimiento.

## **7. Debate y aprobación si procede, del calendario de exámenes de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2024/2025.**

Se pregunta por alguna cuestión y se somete a votación al no haber.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Debate y aprobación si procede, de los proyectos docentes de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para el curso 2024/2025.**

Quedan proyectos por revisar, como cada año. Se han retrasado lo máximo posible las actuaciones administrativas. Y la situación actual es la de algunos proyectos en revisión y algunos proyectos aún no subidos.

Como en otras ocasiones se solicita que se aprueben las guías ya publicadas y que se de voto de confianza al equipo para tramitar el resto.

Se pregunta por alguna cuestión, por parte de los estudiantes dicen que los porcentajes de proyectos aprobados son muy bajos, por lo que se abstendrán, además hay aspectos tales como carga de actividades o mejorar que se pueden tener en cuenta, otra serie de aspectos tales como la carestía de algunos materiales en actividades propuestas. Esto hace que los estudiantes se abstienen.

Se somete a votación con la abstención de los estudiantes.

**9. Aprobación, si procede, de una plaza de profesorado Titular de Universidad, con el perfil Docencia en historia de la actividad física y del deporte. Investigación en historia de la Educación física y el deporte en Canarias. Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación. Departamento de Educación, una vez que haya sido tramitada en Consejo de Departamento.**

Queda aprobada la plaza por asentimiento una vez explicado el perfil.

**10. Ruegos y preguntas.**

Los estudiantes ruegan que se revise la lista de distribución de correo, dado que varios estudiantes miembros de la junta no han sido convocados.

Que se informe al decanato de cambios en organización de exámenes.

Se informa al alumnado que la carga de trabajo no es tanta o el coste de material.

Se solicita al equipo que se hagan las gestiones necesarias para que el acceso a los despachos no dependa del horario de la Conserjería.

Se comenta que el equipo docente está haciendo una buena labor.

Se informa que la biblioteca tiene problemas con el acceso al almacén, con acceso de mobiliario antiguo que da mucho problema, ayer se avisó de que no hay dinero para las obras que se tenía planificadas, y que se para todo el proceso de reforma para que se tenga conocimiento.

No hay más ruegos ni preguntas en esta Junta, por tanto, sin más que tratar, se levanta la sesión virtual a las 14:00 de lo cual doy fe como secretario de la misma.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de julio de 2024

